



Dada despachos de oficio dos dias

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CCHENTA Y
VNO.

Quero

Yo el Rey don Alonso de España
por sus Reales Cédulas e
Breves e mandamientos de
su Magestad de fecha en
su Real Audiencia de Madrid
a diez e tres dias del mes
de Mayo de este año de
seiscientos e sesenta e
un años mandamos e
ordenamos que el
dicho don Alonso de España
por sus Reales Cédulas e
Breves e mandamientos de
su Magestad de fecha en
su Real Audiencia de Madrid
a diez e tres dias del mes
de Mayo de este año de
seiscientos e sesenta e
un años mandamos e
ordenamos que el
dicho don Alonso de España
por sus Reales Cédulas e
Breves e mandamientos de
su Magestad de fecha en
su Real Audiencia de Madrid
a diez e tres dias del mes
de Mayo de este año de
seiscientos e sesenta e
un años mandamos e
ordenamos que el

Yo el Rey don Alonso de España
por sus Reales Cédulas e
Breves e mandamientos de
su Magestad de fecha en
su Real Audiencia de Madrid
a diez e tres dias del mes
de Mayo de este año de
seiscientos e sesenta e
un años mandamos e
ordenamos que el
dicho don Alonso de España
por sus Reales Cédulas e
Breves e mandamientos de
su Magestad de fecha en
su Real Audiencia de Madrid
a diez e tres dias del mes
de Mayo de este año de
seiscientos e sesenta e
un años mandamos e
ordenamos que el
dicho don Alonso de España
por sus Reales Cédulas e
Breves e mandamientos de
su Magestad de fecha en
su Real Audiencia de Madrid
a diez e tres dias del mes
de Mayo de este año de
seiscientos e sesenta e
un años mandamos e
ordenamos que el